p.f.

Sesión 35a.

Día 3 de Junio de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día tres del mes de junio del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

4530 D/938. Distribución partida 5.000.000 de pesos.

1º.- Dar a la partida de $ 5.000.000.00. moneda nacional, votada por el artículo 57 del Presupuesto General Vigente, para creación y sostenimiento de nuevas escuelas infantiles y aumento de grado en las existentes, en la Capital Federal, Provincias y Territorios Nacionales y dotación de material escolar para las mismas, la siguiente distribución:

pcf

Capital.-

225 maestros de 1ra categ. a $ 312.00 - $ 842.400.
3 esc. infantiles con doble turno con
un presupuesto de $ 60.600 c/u . . . $ 181.800.
Para la supresión de turnos inter-
medios . . . . $ 300.200 $ 1.324.400

Territorios.

170 directores infantiles a $ 330.0 . . $ 673.200.00
100 maestros de 3a categ. a $ 268. . . $ 321.600.00
100 maestros de 4a categ. a $ 210 . . . $ 252.000.00
30 maestros especiales a $ 180 $ 64.800.00. $ 1.311.600.

Provincias.-

15 maestros directores a $ 312.00. $ 56.160.00.
X 200 maestros directores a $ 252.00 $ 604.800.00
X 500 maestros ayudantes a $ 150.- $ 900.000.00.
150 maestros de 4a categ. a $ 210 - $ 378.000.00
Gastos internos y alquileres $ 43.576.00 $ 1.982.536.-

Varios.-

Muebles e ilustraciones $ 350.000.00
Imprevistos $ 31.464.00 $ 381.464

Total . . . . $ 5.000.000.-

X. La equiparación de los sueldos de
200 maestros directores a $ 252.00 y
500 maestros ayudantes a $ 150.00.
se imputará a la partida 4 del
Item Personal Docente.-

2:- Las designaciones del personal desti-
nado a provincias y territorios, se ajusta-
rá a la siguiente distribución:

Provincias.-	Directores.-	Maestros.-
Buenos Aires.	15.	99.
Catamarca	5	32.
Córdoba	49	77.
Corrientes	13	69.
Entre Rios	22	27.
Jujuy	3	12.
La Rioja	3	23.
Mendoza	14.	33.
Salta	7	28.
San Juan	6	33.
San Luis	7	32.
Santa Fe	43.	49.
S. del Estero	18	82.
Tucumán	10	54.
	215	650.

Territorios			Maes. Espec.
Misiones	42	60	11.
Chaco	66.	58	10
Pampa	8	—	—
Neuquén	9	22	—
Rio Negro	14.	20	5.
Formosa	19	30	3.
Chubut	11	10	1.
Santa Cruz	1	—	—
	170	200	30.

3°.- Destinar los saldos no utilizados en el presente ejercicio a reforzar la partida para muebles, ilustraciones y útiles escolares y para satisfacer nuevas necesidades que se presentaren.-

5507 D/938 Adquisi- 1°.- Autorizar la adquisición de 42.000 equipos de vestuarios para alumnos necesitados

ción equipos de vestuarios para alumnos.-

concurrentes a las escuelas dependientes del H. Consejo, por los siguientes valores calculados:

Para la Capital	$ 92.000 m/n
Para los Territorios	$ 73.600 m/n
Paras las Provincias, Ley 4874	$ 220.800 m/n
Total	$ 386.400 m/n

2°- Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs 3 a 14, formulado por la Comisión de Muestras en la forma aconsejada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en expediente 1.707-D/938.-

3°- Llamar a licitación pública por el término de treinta (30) días contados hasta las 15 horas del día 14 de julio próximo, para la adjudicación de la ropa y calzado destinados a las escuelas de la Repartición, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado.-

4°- Modificar el plazo para la entrega de la mercadería, que deberá ser hasta el 31 de diciembre próximo, fijado en el artículo 22 del pliego.-

5°- Ordenar la impresión del pliego aprobado, por Talleres Gráficos, en la cantidad de ejemplares solicitados en el punto 3° de fs 15.-

6°- El gasto se imputará en la forma expresada por Dirección Administrativa a fs 16.

7°- Dar carácter de urgente a las presentes actuaciones.-

8782 C/938. Adquisición de útiles escolares y artículos.

1°- Autorizar la compra de los útiles escolares y artículos solicitados en este expediente para las escuelas primarias dependientes del H. Consejo, cuyo costo se calcula en los siguientes valores:

pd

Escuelas de la Capital . . . . $ 133.958.89 m/n
Escuelas Provincias, Ley 4874 . . . . $ 267.802.78 m/n
Escuelas Territorios . . . . $ 171.943.91 m/n.
Total $ 573.705.58 m/n.

2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs 1 a 8, formulado por la Comisión de Muestras en la forma aconsejada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en el expediente 1707-D/938.-

3°.- Llamar a licitación pública por el término de treinta (30) días contados hasta las 15 horas del día 12 de julio próximo, para la adquisición de útiles y material destinados a las escuelas de la Repartición, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado.-

4°.- Modificar el plazo indicado en el artículo 22 de fs 4, debiendo establecerse que toda la mercadería deberá ser entregada hasta el 31 de diciembre próximo.-

5°.- Ordenar la impresión del pliego aprobado, por Talleres Gráficos, en la cantidad de ejemplares solicitados en el punto 3° de fs 9.-

6°.- El gasto será imputado en la forma expresada por Dirección Administrativa a fs 10.-

7°.- Dar carácter de urgente a las presentes actuaciones.-

1707 D/938. Adquisición de bancos-pupitres y muebles.-

1°.- Autorizar la adquisición de bancos-pupitres y muebles requeridos en este expediente para las escuelas dependientes del H. Consejo, cuyo costo se calcula en $ 619.418.85 m/n distribuidos en la siguiente forma:

Capital Federal . . . . . . $ 185.043.71 m/n.-
Provincias (Ley 4874) . . . . $ 252.884.37 m/n.

Territorios . . . . $ 181.490.77 m/n.-

2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs 11 a 24, formulado por la Comisión de Muestras en la forma aconsejada por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y Asesoría Letrada.-

3°.- Llamar a licitación pública por el término de treinta (30) días contados hasta las 15 horas del día 13 de julio próximo, para la adquisición de bancos y muebles destinados a las escuelas de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.-

4°.- Modificar el plazo para la entrega de la mercadería que debe ser hasta el 31 de diciembre próximo, fijado en el artículo 23 del pliego.

5°.- Ordenar la impresión del pliego aprobado, por Talleres Gráficos, con la cantidad de ejemplares solicitados en el punto 3° de fs 27 vta.-

6°.- El gasto total de $ 619.418.85 m/n será imputado en la forma expresada por Dirección Administrativa a fs 29.-

7°.- La Comisión de Muestras tomará nota del dictamen de Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

8°.- Dar carácter urgente a las presentes actuaciones.-

6174 I/938 Creación de tres Comedores Escolares.

1°.- Dar la siguiente distribución a la partida de $ 270.000 m/n votada en el Anexo E, Inciso único (6), Item 1, Partida 25 del Presupuesto Vigente.

Para alimentación . . . . . . $ 140.000 m/n
Para vestuario . . . . $ 100.000 m/n
Para anteojos . . . . $ 30.000 m/n

2°.- Autorizar la creación de tres Comedo-

res Escolares en la Capital, dos en el Consejo Escolar 19º, en los barrios de Villa Soldati y en la proximidad de los Hornos Incineradores, sitos en la calle Lafuente entre Crisóstomo Alvarez y Velazquez y otro entre las escuelas Nº 17 y 18 del Consejo Escolar 16º.

3º.- Adjudicar los tres Comedores al señor Florencio Ciancaglini Frisco, contratista del servicio de los Comedores Escolares de la Capital, por el precio y demás condiciones estipulados en contrato vigente, cuyo costo anual se calcula en $ 58.725 m/n. -

4º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 1, Partida 25 del Presupuesto Vigente y de acuerdo a la distribución hecha en el artículo 1º de esta resolución. -

7531 I/938 Modificando adjudicación de anteojos. — Modificar la adjudicación efectuada a favor del Instituto Optico Suvá, de fecha 16 de junio de 1937 (exp. 5992-I/937), haciendo constar que los anteojos bi-cilíndricos, serán substituidos por esféricos y cilíndricos, obteniendo la equivalencia de precios. -

18.889 J/923 Autorización a Oficina. — Autorizar a la Oficina Judicial, para que obtenga de la Municipalidad de Resistencia (Chaco), la forma de satisfacer el crédito del Consejo, evitando así el remate de sus propiedades que ya están embargadas. -

9208 C/938 Accediendo a solicitud. — Acceder a lo solicitado por la Congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María, en la forma aconsejada por División Contralor. -

3826 G/938 No arrendando campo. — No hacer lugar a la propuesta de arrendamiento por el campo de propiedad del Conse-

sejo, ubicado en Pichi Mahuida, Pampa Central, formulada a fs 1 por el señor Francisco M. Goughard.

3781 O/937 Denuncia bienes vacantes.- Desestimándola. — 1º.- Desestimar la denuncia formulada por el señor Hermenegildo Ocampo.-

2º.- Volver el expediente a Oficina Judicial, autorizándola para promover el correspondiente juicio sucesorio de don Andrés Jacobo Potter.-

9037 O/936 Desestimando de bienes vacantes. — 1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes que formula en estas actuaciones el señor Ernesto Carne.-

2º.- Archivar este expediente previa reposición del sellado de ley.-

25.324-M/937 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola. — 1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes que formula en estas actuaciones el señor Juan Montaña.-

2º.- Previa reposición del sellado de ley, archivar el expediente.-

9962 C/938 — Elevar este expediente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que se requiera la información pertinente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

10.768 J/935 Archivo de actuaciones. — Archivar estas actuaciones.

352 C/934 Archivo de actuaciones — Archivar las presentes actuaciones.-

Sección Capital.-

5028 D/938 Adquisición de material para Talleres Gráficos.- — 1º.- Autorizar la adquisición de material solicitado por los Talleres Gráficos de la Repartición, cuyo costo se calcula en $ 73.106.84 m/n.

2º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs 16 a 20, formulado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, en la forma aconsejada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en el expediente 1707-D/938.-

3°.- Llamar a licitación pública por el término de veinticinco días (25), contados hasta las 15 horas del día 15 de julio próximo, para la adquisición de material destinado a los Talleres Gráficos de la Repartición, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado.-

4°.- Modificar el plazo indicado en el artículo 22° de fs 19, debiendo establecerse que toda la mercadería deberá ser entregada hasta el 31 de diciembre próximo.-

5°.- Ordenar la impresión del pliego aprobado por Talleres Gráficos, en la cantidad de ejemplares solicitados en el punto 3° de fs 27 vta.-

6°.- El gasto será imputado en la forma expresada por Dirección Administrativa a fs 27.-

7°.- Dar carácter de urgente a las presentes actuaciones.-

8050 4°/938 Ubicación de maestros en disponibilidad.- C. E. 4°.

Ubicar en las escuelas Nros 9 y 4 del Consejo Escolar 4°, donde existen vacantes por creación de secciones de grado, a los maestros en disponibilidad de las escuelas Nros 24 y 1 del mismo Distrito, señorita Rosa María Prina y señor José Antonio Percich, respectivamente, siendo la ubicación de la señorita Prina de carácter transitorio en atención a lo prescripto en el artículo 41, página 370 del Digesto de 1937.-

8878 1°/938 Autorización para colocar placa.- C. E. 1°.

Acordar la autorización solicitada por la Asociación de ex-alumnos, para colocar una placa homenaje a las ex-directoras y maestras de la escuela Nicolás Avellaneda, con la leyenda indicada por la dirección de dicho establecimiento.-

28.703 M/937 1°.- Adjudicar al señor Héctor G. Mocchetti, la

Obras de reparación en edificio C.E. 1º.- construcción de vereda, cerco y arreglo de patios, de la finca sita en Belgrano 1746/48/50, ocupada por la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 1º, por valor de $ 2.466.46 m/n. por ser su presupuesto el más bajo y conveniente.-

2º.- Autorizar la inversión del 5% del valor de las obras adjudicadas o sean $ 123.32 m/n, para imprevistos.-

3º.- Imputar el gasto total de $ 2.589.78 m/n en la forma ordenada en el artículo 3º de la resolución de fecha mayo 4 ppdo (p.13), Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

4º.- El Consejo Escolar deberá gestionar por separado las obras que repute imprescindibles para la marcha regular de la escuela.-

9505 Sueldo en licencia a maestra. C.E. 2º. D/938 Acordar el 75% de sueldo en la licencia que le fuera concedida desde el 10 al 20 de mayo ppdo, a la maestra de la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 2º, señora Elisa Lucia C. de Larese Roja.-

9507 Sueldo en licencia a maestra especial. C.E. 16º.- D/938 Acordar sueldo íntegro en la licencia que le fuera concedida por enfermedad, desde el 10 de abril hasta el 31 de mayo ppdos, a la maestra de labores de la escuela para adultos Nº 4 del Consejo Escolar 16º, señorita María G. R. Alvarez.-

28.116 Sueldo en licencia a maestra.- C.E. 12º.- D/937. Acordar sueldo íntegro en la prórroga de la licencia que se acordara a la maestra de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 12º, señora María E. de Silva, desde el 1º hasta el 6 de noviembre ppdo.-

9514 Licencia a una maestra.- C.E. 14º. D/937 Conceder licencia desde el 24 de febrero último hasta el 24 del corriente, sin goce de sueldo y excepcionalmente, dada la causal que invoca, a la maestra de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 14º, señora María Teresa Raggi de Termeso

ni.-

9628 Se accede a solicitud formulada por una maestra.- C.E.11°.- D/938 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela N°17 del Consejo Escolar 11°, señora María Teresa T. de Clerici Guerrico.-

8922 Denegando pedido de sueldo formulado por una maestra especial. C.E.16°. D/938 No acceder a lo solicitado por la maestra de labores de la escuela 22 del Consejo Escolar 16°, señorita Laura Esther Saenz, por no corresponderle sueldo en la licencia concedida, de acuerdo al artículo 1° punto 4° del Reglamento de Licencias.-

2622 Denegando pedido de sueldo en licencia formulado por una maestra. D/938 No acordar sueldo en la licencia concedida a la maestra de la escuela al Aire Libre N°7, señora María Herminia Otero de Souza, por no corresponder.-

9541 Goce de sueldo en licencia a un director. C.C.E.E. 3° y 19°. D/938 Acordar sueldo íntegro en la licencia que por enfermedad, le fuera concedida desde el 19 y 18 hasta el 30 de abril ppdo, al director de la escuela N°23 del Consejo Escolar 19° y preceptor de la de adultos N°1 del 3°, señor Nicolás Librandi.-

9641 Accediendo a solicitud formulada por una directora.- C.E.8°.- D/938 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la directora de la escuela N°6 del Consejo Escolar 8°, señora Matilde B. de Dubourg.-

9645 Se accede a solicitud formulada por una maestra. C.E.7°.- D/938 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela N°17 del Consejo Escolar 7°, señorita Julia Martini.-

9644 Accediendo a solicitud formulada por una maestra. C.E.7°. D/938 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela N°12 del Consejo Escolar 7°, señora Julia D. de Rebasti.-

10.038 Denegando solicitud formulada por una maestra. C.E.4°. D/938 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela N°16 del Consejo Escolar 4°, señora Delia B. F. de Andreani.-

9627 Accediendo a soli- D/938 Acceder a lo solicitado en estas actuaciones,

tud formulada por un maestro. C.E. 11°.		por el maestro de la escuela nº 17 del Consejo Escolar 11°, señor Héctor R. Donadío.
9643 Se accede a solicitud formulada por una maestra. C.E.7°.	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 7°; señora Esther B. A. E. E. de Estrade.-
10.049 Denegando solicitud formulada por una maestra - C.E.3°	D/938	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela nº 12 del Consejo Escolar 3°, señorita Clotilde V. Galdos.-
7302 Licencia con sueldo a una maestra.- C.E. 8°.	8/938	Conceder licencia por asuntos particulares con goce de sueldo, a la maestra de la escuela nº 3 del Consejo Escolar 8°; señora María Angélica Irigoyen Duprat de Caelli, desde el 19 al 30 de abril ppdo.-
10.338 Rendición de cuentas.	D/938	Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director General de Arquitectura, señor Alberto Gelly Cantilo, por la cantidad de $ 2439.87, de la partida que se le acordara para gastos de reparaciones urgentes del mes de septiembre de 1937.
10.333 Rendición de cuentas.	D/938	Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director Gral de Arquitectura, señor Alberto Gelly Cantilo, por la cantidad de $ 2.269.10, de la partida que se le liquidara para reparaciones urgentes del mes de agosto de 1937.-
10.334 Rendición de cuentas.	D/938	Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director Gral de Arquitectura, señor Alberto Gelly Cantilo, por la cantidad de $ 2.469.09, de la partida que para gastos de reparaciones urgentes del mes de noviembre de 1937, se le liquidara.-
10.335 Rendición de cuentas.-	D/938	Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director Gral. de Arquitectura, señor

pm

Alberto Gelly Cantilo, por la cantidad de $ 2.264.06, de la partida que se le liquidara para reparaciones urgentes del mes de junio de 1937.-

10.267 D/938 Rendición de cuentas.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director Gral. de Arquitectura, señor Alberto Gelly Cantilo, de la cantidad de $ 2.566.62 m/n, de la partida que se le liquidara para gastos de reparaciones urgentes del mes de julio de 1937.-

10.312 D/938 Rendición de cuentas.

1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director Gral de Arquitectura, señor Alberto Gelly Cantilo, por la cantidad de $ 3.231.69 m/n, de la partida que se le liquidara para gastos de reparaciones urgentes del mes de mayo de 1937.-

2°.- Dirección General de Arquitectura tomará nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

10.332 D/938 Rendición de cuentas.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director General de Arquitectura, señor Alberto Gelly Cantilo, por la cantidad de $ 2.464.99 m/n, de la partida que se le liquidara para gastos de reparaciones urgentes del mes de abril de 1937.-

13.287 13°/931. Haciendo saber información.

Hacer saber al señor Salomón Jurovetzky, lo informado por la Oficina Judicial a fs. 44.-

9103. D/938 Sueldo en licencia acordada a una maestra especial — C. E. 6°.

Acordar goce del 50% de sueldo en la licencia que le fué concedida del 9 de abril al 1° de mayo y 75% del 2 del citado mes al 7 de julio próximo, a la maestra especial de labores de la escuela de adultos n° 6 del Consejo Escolar 6°, señora Celia A. L. de Tenser.-

ps

Sección Territorios.-

27697 Donación de terreno. Chaco. — C/936. Dirigir nota a la Sociedad Anónima "Quebrachales Fusionados" (Paseo Colón 185 - Capital Federal), solicitándole la donación de una hectárea de tierra donde está enclavado el edificio que ocupa la escuela Nº 148 de General Obligado (Chaco), con transcripción del dictámen de la Asesoría Letrada.-

6444 Construcción pozo séptico. Misiones. — M/936. 1º.- Autorizar el gasto de $300 m/n para la construcción de un pozo séptico en el edificio fiscal ocupado por las escuelas 1 y 2 de Posadas (Misiones) imputando el gasto al Anexo E, Inciso único (b) Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

2º.- Disponer que la Inspección Seccional acompañe la tasación oficial del valor del terreno ofrecido en estas actuaciones, que podría ser la del Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Misiones.-

3º.- Volver el expediente a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, para resolver en definitiva sobre la compra del terreno.-

9093 Accediendo a solicitud formulada por un director. Formoza. — D/938. Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por el directór de la escuela Nº 81 de Formosa, señor Alberto Aballay.-

8805 Accediendo a solicitud formulada por una maestra. Pampa. — D/938. Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela Nº 1 de Pampa, señora Mónica Amada S. de Zatica, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

8804 Denegando solicitud formulada por una maestra. Pampa. — D/938. No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 10 de Pampa, señora Ofelia Lucero de Villegas.-

9428. Goce de sueldo — D/938. Acordar sueldo íntegro en la licencia que

en licencia concedida a una maestra La Pampa. — por enfermedad le fuera concedida a la maestra de la escuela 107 de La Pampa, señora María Esther L. de Sosa, desde el 11 de abril hasta el 25 de mayo ppdos. -

9431 D/938 Sueldo en licencia a una maestra. - Neuquén. — Acordar con goce de sueldo desde el 24 de febrero hasta el 2 de marzo ppdos, la licencia por enfermedad que solicita la maestra de la escuela 12 de Neuquén, señorita Gryselda L. Pavón, haciéndole saber que en lo sucesivo, al bajar a esta Capital por razones de salud, debe presentarse a la Inspección Médica Escolar. —

10.301 D/938 Rendición de cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Visitador adscripto a la Inspección General de Territorios, señor Héctor Molinari, por la cantidad de $140, de la partida que se le liquidara para viáticos, durante los meses de marzo y abril de 1936. -

10.286 D/938. Rendición de cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector General de Territorios, señor Florián Oliver, de la partida de $ 204.55, que se le liquidara para gastos de traslado de los padres de alumnos becados, durante el año 1937. -

10299 D/938 Rendición de cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector General de Territorios, señor Florián Oliver, por la cantidad de $ 2160 de la partida que se le liquidara para pago de becas de los alumnos de las escuelas de territorios, durante el año 1936. -

10.302 D/938 Rendición de cuentas. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sub-Inspector General de Territorios, señor Juan E. Delnigi, por la cantidad

de $ 878.10, de la partida que para "gastos de oficina" se le liquidara durante el año 1936.-

12.290 P/937 No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones, por el director de la escuela Nº 63 de Alpachiri (Pampa), señor Eliseo S. Duflós.-
Denegando pedido formulado por un director. Pampa.

5851 C/938 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional 11a (Chaco), al designar maestra suplente de la escuela Nº 166 de su jurisdicción, a la maestra normal nacional, señorita Dora Rosa Guidici.-
Designación de maestra suplente.- Chaco.-

20.336 M/937 Volver estas actuaciones a la Inspección Seccional 1ra. de Misiones, para que proceda en la forma aconsejada por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-
Trámite de expediente.

27.439 M/937 Volver este expediente a la Inspección Seccional 1ra de Misiones, para que proceda en la forma indicada por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-
Trámite expediente.-

24.411 C/937 Autorizar el traslado de la escuela primaria particular "Colegio Hindenburg", a su nuevo local del kilómetro 14 de Eldorado, territorio de Misiones.-
Traslado de escuela particular.-

Sección Provincias.-

1992 L/938. 1º.- Trasladar la escuela Nº 147 de La Rioja, de El Barranco, Dpto Rivadavia, a Miraflores, Dpto General Belgrano, por despoblación de la primera de las localidades mencionadas.-
Traslado de escuela. Cesión gratuita de casa. La Rioja

2º.- Aceptar y agradecer a la señora Estefanía M. A. de Semar, la cesión gratuita de casa para la citada escuela y disponer la celebración del contrato respectivo.-

22.402 D/936 1º.- Dejar sin efecto el llamado a licitación pública ordenado por la resolución de mayo
Licitación

obras complementarias.- Mendoza. | 9 ppdo, de fs 86 y 87 de este expediente, para contratar las obras complementarias requeridas para la casilla de la escuela Nº 20 de Campamentos (provincia de Mendoza).-

2º.- Ordenar el llamado a licitación pública con el mismo fin y simultaneamente en esta Capital y en Mendoza, por el término de veinte días (20), contados hasta el 12 de julio próximo.-

3º.- Facultar a la Inspección Seccional de Mendoza para que haga publicar los avisos en el "Boletín Oficial" de la provincia y abone por adelantado el importe de $ 40 m/n con los fondos que disponga y con cargo de reintegro oportuno.-

4º.- La Dirección Administrativa propondrá, por cuerda separada, la medida a que se refiere la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

8446 D/938 Goce de sueldo en licencia concedida a una maestra. Santa Fe. | Acordar goce de sueldo total en la licencia que le fué concedida, a la maestra de la escuela 4 de Santa Fe, señorita Enriqueta Calderón, desde el 9 de abril hasta el 23 de agosto del corriente año.-

10.080 D/938 Accediendo a solicitud formulada por una maestra. Tucumán. | Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 259 de Tucumán, señora Lilia R. B. M. de Lezcano Melendez, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

9084 D/938 Se accede a pedido formulado por una maestra. Córdoba. | Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela Nº 55 de Córdoba, señora Dominga F. de Merlo.-

9016 C/938 Aprobación nombra- | Aprobar la medida adoptada por la Ins-

p/s

miento maestra suplente.- Corrientes. — pección Seccional de Corrientes, al designar maestra suplente para la escuela 222 de su jurisdicción, a la maestra normal nacional, señorita Elsa Nélida Laprovitta, mientras dure la licencia de la titular.-

8234. C/938 Aprobación servicios maestra suplente. Corrientes. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes, al designar maestra suplente de la escuela 72 a la señorita May Jalbastro.-

8079. C/938 Aprobación servicios maestra suplente. Corrientes. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes, al designar maestra suplente para la escuela Nº. 154 de Santo Tomé, a la maestra señorita Elida R. Soto.-

8499 C/938 Aprobación nombramientos maestros suplentes. Catamarca.- — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Catamarca, al designar los maestros suplentes cuya nómina se detalla en la planilla adjunta, para prestar servicios en escuelas de su jurisdicción durante el mes de marzo ppdo.-

9040 C/938. Aprobación nombramiento maestra suplente. Corrientes. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Corrientes, al designar maestra suplente para la escuela 154 de su jurisdicción, a la maestra normal nacional señorita María Angélica Antúnez, mientras dure la licencia de la titular.-

9035 S/938 Aprobación servicios maestros suplentes.- Salta. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Salta, al designar maestros suplentes para las escuelas 8, 189 y 200 de su jurisdicción, a los maestros normales nacionales señorita María Francisca Yolanda Iancelo, Sr José Félix Ruiz y Sr Francisco Agustín Tirado.-

pd

10.127 E/938 Disponer que por intermedio de la oficina de Suministros, se provea a la escuela de Artes y Oficios de Gualeguaychú (Entre Ríos), los útiles escolares que se menciona a fs 3 vta.-

27.177 M/937 Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Mendoza y la Sociedad Agrícola Comercial y Ganadera Juan Pablo Galarraga, por la casa que ocupa la escuela Nº 67 del Dpto de Luján (provincia de Mendoza), mediante el alquiler de $ 50 m/n y término de tres años, a partir del 9 de mayo de 1938.-

48.775 I/930 Archivar este expediente.-

8706 M/938 Archivar las presentes actuaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.-

[signature]

[signature]